

Discurso de inauguración pronunciado por Daniel T. Arap Moi, presidente de la República de Kenya

Excelencias, Señoras y Señores.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Kenya y en el mío propio, les doy la bienvenida a Nairobi con motivo de la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). A lo largo de los años la Convención ha ofrecido las salvaguardias necesarias para proteger las especies en peligro en todo el mundo. Desde la especie más pequeña a la más grande, y ahí reposa su valor intrínseco.

Los Estados miembros en la CITES tienen la responsabilidad de garantizar que las especies de fauna y flora son protegidas y preservadas para nuestros hijos y la posteridad. Esta es nuestra obligación común y debemos cumplir las esperanzas.

En esta conferencia se debatirán resoluciones que tendrán un considerable impacto en el futuro de nuestra vida silvestre y de otras especies amenazadas del mundo. También se abordarán resoluciones destinadas a ofrecer adecuada protección a las plantas y animales que son objeto de comercio internacional. En las naciones más pobres del mundo, dicho comercio puede representar ingresos considerables y, por ende, su reglamentación estricta es fundamental.

Muchas especies no sobreviven en número suficiente para poder sustentar el comercio no reglamentado o ilegal. Nuestro principal desafío en el nuevo milenio consiste en garantizar que la CITES sigue siendo importante y capaz de abordar nuevas esferas para resolver los problemas que puedan surgir. Será interesante examinar la función de la CITES en relación con otras organizaciones y acuerdos de comercio internacional. ¿Puede la CITES permanecer independiente, y enteramente separada, en particular en vista de la correlación directa entre la protección de las especies y el comercio? ¿No sería más eficaz coordinar algunas de las actividades de la CITES con otros interesados?

Las dificultades encontradas actualmente con el comercio de madera, la pesca comercial de especies en peligro como el atún, y las deliberaciones sobre la caza de ballenas son indicadores importantes.

Excelencias, señoras y señores,

El futuro de los elefantes del mundo es un asunto extremadamente preocupante, pero no hay que olvidar tampoco el destino de los grandes monos de África, y el impacto del comercio de ciertas aves, reptiles, insectos, plantas, peces, mamíferos y muchas otras especies.

Aunque en Kenya tenemos opiniones firmes, tengo el convencimiento de que la Conferencia aprovechará nuevamente la ocasión que se le brinda para ofrecer orientación sobre la mejor manera de utilizar y reforzar la CITES, a fin de proporcionar las salvaguardias adecuadas para evitar la pérdida de nuevas especies.

Sin embargo, deseo señalar a su atención algunas cuestiones importantes dimanantes de su última reunión. En particular, la conferencia debería garantizar que las resoluciones aprobadas sean específicas, delimitadas y definidas apropiadamente. De igual modo, deberían revisarse y mejorarse las resoluciones que por diversas razones no han cumplido el propósito para el que fueron aprobadas.

Esto hará que se evite toda interpretación errónea y abuso por aquellos que están interesados en explotar cualquier fisura para satisfacer su codicia.

Señoras y señores,

Cuando se autorizó a algunos Estados la venta única de marfil en la 10a. reunión, se esperaba que esta medida no tendría repercusiones negativas para la conservación del elefante. Parte de la decisión aprobada dependía del desarrollo y aplicación inminente de un sistema de supervisión basado en África.

Este sistema aún no ha visto la luz. Kenya dispone de pruebas de que la matanza ilegal de elefantes ha aumentado, mientras que no se ha puesto en práctica ningún sistema de supervisión fiable.

La conservación, ya se logre mediante una protección exhaustiva o mediante los derechos de los usuarios, es onerosa y muchos países tienen dificultades para aplicar la legislación internacional sobre la protección de las especies. Hago esta alusión por que se tiende a olvidar que las medidas que se toman en un país pueden repercutir considerablemente en la situación de otros países.

Ahora parece ser que el acuerdo de autorizar una venta de marfil limitada ha tenido un impacto negativo sobre la mortalidad del elefante y el comercio ilegal del marfil. Esta medida ha incrementado considerablemente los costos de gestión y aplicación en algunos países, incluido Kenya.

Albergo la esperanza de que en esta Conferencia se encontrará una solución aceptable a este problema, a fin de reconciliar los usos económicos del ecoturismo basado en la vida silvestre y la conservación. El turismo constituye un elemento esencial de la economía de Kenya y el número de turistas que visitan nuestros parques está directamente correlacionado con la estética e imagen pública de los parques nacionales.

El problema de la caza furtiva y las operaciones contra la caza furtiva conexas no son del agrado de los turistas y afectan adversamente nuestro sector turístico.

Es preciso también volver a examinar las medidas ya adoptadas para mejorar la protección de las especies pero que no han tenido ningún efecto correctivo inmediato. En particular, señalo a su atención el sistema de supervisión de la matanza ilegal de elefantes (MIKE), que se desarrolló sin proceder a las consultas adecuadas y hasta la fecha no es verdaderamente representativo de la membresía de la CITES.

Se percibe como un sistema defectuoso y financieramente prohibitivo para los países en desarrollo como los nuestros. Estoy al corriente de que se han utilizado ya considerables fondos para el acopio de datos sobre las poblaciones de elefantes y el comercio ilegal internacional de marfil. Sin embargo, el sistema MIKE, tal como está estructurado actualmente, no ofrecerá los datos necesarios hasta que hayan pasado seis años. Evidentemente, se trata de un periodo de tiempo extremadamente largo para una especie amenazada.

Será mucho más prudente disponer de financiación inmediata para evitar la caza furtiva del elefante, reforzar la creación de capacidades y mejorar la seguridad del elefante.

Me temo que el hecho de establecer programas onerosos para supervisar únicamente las poblaciones de elefantes es totalmente inadecuado. En su lugar, deberíamos ampliar los mandatos de los mecanismos existentes para incluir nuevas funciones. En África, podríamos sin demasiada dificultad y con el apoyo de otros, establecer una oficina en el marco del Acuerdo de Lusaka para ocuparse de la base de datos y la cuestión de la supervisión de MIKE.

Señoras y señores,

Kenya expresa su preocupación por el hecho de que los Estados Partes en la CITES no hayan definido aún la expresión "destinatarios apropiados y aceptables".

Deseamos que los debates se centren sobre quien debe definir esta expresión, si los países exportadores o los importadores, y si deben incluirse las reexportaciones. El tratado no ofrece orientación sobre como resolver estas ambigüedades, dejando la cuestión a la libre interpretación de los que participan en el comercio ilegal.

Como ya saben, el comercio de animales vivos conlleva su envío desde su hábitat natural a un destino diferente.

Hago un llamamiento a las Partes en la Convención para que examinen la cuestión de las transferencias con sumo cuidado y tomen en consideración el término “acondicionado” tal como se utiliza en los Artículos III, IV y V de la Convención, en todos los procesos desde la captura hasta el punto de exportación. Las Partes deben velar por que el trato que se conceda a los animales durante todo el proceso, desde la captura inicial hasta la exportación se hace de modo que “se reduzca al mínimo el riesgo de heridas, deterioro en su salud o maltrato”.

Excelencias, señoras y señores,

En conclusión, el comercio legal de especies no debe autorizarse sin el debido control, ya que cabe la posibilidad de que menoscabe la razón de ser de la conservación de la fauna y la flora. Incumbe a los Estados del área de distribución proporcionar información sobre los niveles de la matanza ilegal de los elefantes, el comercio ilícito de marfil y establecer una conexión entre esta información y las decisiones de la CITES.

En este sentido, Kenya ha presentado una propuesta encaminada a modificar las condiciones de la reanudación del comercio de marfil fijadas en la 10a. reunión de la Conferencia de las Partes, que no se han aplicado debidamente. A nuestro juicio, no debería autorizarse ningún comercio de marfil bajo ninguna circunstancia hasta que no se haya establecido un sistema de supervisión y sea operativo. Albergó la esperanza de que la conferencia acordará sería atención a esta propuesta.

Excelencias, señoras y señores,

Hago votos por que la reunión sea fructífera y productiva y por que el nuevo siglo esté marcado por iniciativas innovadoras en la esfera del medio ambiente. Les deseo que la reunión sea un verdadero éxito.

Muchas gracias.

Discurso de Robert Hepworth, Presidente del Comité permanente de la CITES

Director Ejecutivo, Ministros, Señoras y Señores.

En este fabuloso centro de conferencias contamos esta noche con la presencia de al menos 1.000 miembros de la especie más prolífica, ampliamente distribuida y exigente, y por último, la especie más bella de nuestro planeta, a saber, el *homo sapiens sapiens*. Fuera de este centro hay otros seis billones o más de hombres, la mayoría de los cuales son materialmente pobres y viven en condiciones precarias. La supervivencia de muchos de ellos depende de la vida silvestre, como alimento, combustible, medicina e ingresos adicionales para ofrecer a sus hijos la posibilidad de una vida mejor mediante una sanidad y educación decentes.

Ciertas personas argumentan que existe un conflicto entre la protección de la vida silvestre y la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas. No obstante, mi experiencia en el mundo de la conservación durante más de 20 años me dice que las necesidades del hombre y de la vida silvestre son interdependientes. El *homo sapiens* depende de todas las demás especies con las que forma la cadena biológica de la vida. [analogía de Rivets].

Es cierto, sin duda, que el hombre ha sido responsable de la destrucción de muchas especies, mediante la pérdida del hábitat, la reintroducción y el comercio abusivo. Con todo, aún quedan esperanzas ya que el hombre tiene también la capacidad de comprender los problemas que ha ocasionado y desplegar esfuerzos para resolverlos.

La CITES es uno de los instrumentos esenciales que nos permiten alcanzar soluciones. Evidentemente la CITES es un acuerdo ambiental multilateral que se ocupa de las especies. Como muchas de las especies que ampara, la CITES es uno de los acuerdos más carismáticos e importantes en el "bosque de los acuerdos ambientales multilaterales", que, de hecho, debe de ser uno de los pocos bosques cuyo crecimiento ha sido ilimitado en los últimos años. Muchos de los acuerdos ambientales multilaterales se concibieron en dos extraordinarias conferencias de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente; la primera de ellas en Estocolmo, en 1970, y la segunda en Río de Janeiro, en 1992. La CITES pertenece a los primeros tratados ambientales de la generación de Estocolmo. Tras 30 años de vida desde Estocolmo, la CITES cuenta con 150 Partes (la mayor parte del planeta) y un extraordinario expediente de medidas eficaces y directas para proteger y conservar animales y plantas en peligro.

La CITES ha sobrevivido y florecido por tres motivos. En primer lugar, debido a que se basa en un concepto único, sencillo y práctico, a saber, la reglamentación del comercio de todas las especies amenazadas y la prohibición del comercio de las especies en peligro crítico. En virtud de este marco, ustedes, las Partes, con la asistencia de los científicos y las ONG, han construido una convención práctica y que funciona gracias a las resoluciones y decisiones aprobadas en las 10 reuniones precedentes de la Conferencia de las Partes, así como de las numerosas reuniones del Comité Permanente, su antecesor el Comité Técnico, el Comité de Fauna y el Comité de Flora, y muchas otras más que no voy a citar aquí.

Esta capacidad de evolucionar de la Convención es el segundo motivo de su éxito durante los tres últimos decenios. La CITES se ha adaptado al nuevo orden esbozado en Río, donde se acuñó que el uso sostenible realizado de forma humana y racional es un común denominador que vincula a toda la comunidad conservacionista. La CITES gestiona las necesidades humanas en materia de productos de animales y plantas de tal forma que aporte beneficios a la vida silvestre y al hombre, el objetivo por el que luchamos todos nosotros, tomando en consideración las circunstancias de cada especie.

El proceso de Examen del Comercio Significativo, administrado hábilmente por Hank Jenkins y Margarita Clemente, presidencias respectivamente de los Comités de Fauna y Flora, constituye la clave para lograr este objetivo, garantizando que cada especie puede ser un recurso natural sostenible y valioso. El proceso no se ha completado y, de hecho, se trata de un proceso iterativo. Por ejemplo, muchos creen

que las especies incluidas en los Apéndices de la CITES, como el esturión o el ciervo almizclero, podrían beneficiarse de su inclusión en el proceso de Examen del Comercio Significativo, y que las especies que no están actualmente incluidas en los Apéndices como los tiburones debían ser objeto de una captura más prudente.

Puesto que estoy hablando de especies amenazadas, permítanme que haga una digresión para citar una excelente nueva publicación, que les recomiendo a todos ustedes, y en la que me he fundado para redactar mi alocución. Se denomina *Global Biodiversity – Earth's Living Resources in the 21st Century*. Fue publicada hace unas semanas por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (WCMC) – que está a punto de convertirse en un centro integrado destinado a proporcionar información sobre la vida silvestre y los servicios de fomento de capacidad al PNUMA y a las convenciones relacionadas con la vida silvestre. La nueva publicación del WCMC es una fuente inagotable de información. Por ejemplo, ciertas personas a veces se quejan de que la CITES dedica demasiado tiempo a los mamíferos, elefantes, rinocerontes, tigres y ballenas. Uno de los motivos es, desde luego, el interés y el respeto reverencial que suscitan dichas criaturas a escala mundial. Pero otra razón, más racional, del interés de la CITES es que un cuarto de todos los mamíferos están amenazados de extinción según la UICN. La CITES también dedica considerable tiempo al siguiente grupo de especies más amenazadas, a saber, las aves, de las cuales el 10 por ciento figuran en el Libro Rojo de Datos de la UICN bajo la categoría “amenazadas”.

El nuevo libro del WCMC me ha recordado también que mi propio país, el Reino Unido, cuenta con una diversidad biológica realmente modesta, es decir, 50 mamíferos, 230 aves y 1.623 plantas para ser exacto, menos de 2.000 en total. El WCMC ha establecido un índice de la diversidad biológica. El índice del Reino Unido es –1,003. Por el contrario, Uganda tiene más de 6.500 especies y un índice de 0,624, y Sudáfrica, que posee una de las legados más ricos de diversidad biológica, cuenta con 24.000 especies y un índice de 0,915. Sin duda, estas cifras ilustran el porqué la CITES y otras convenciones ambientales, con las que cooperamos mediante el PNUMA, en particular el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre las especies migratorias, necesitan centrar sus esfuerzos en el fomento de la capacidad en los países en desarrollo, a fin de abordar cuestiones comunes como el uso sostenible de la carne de animales silvestres y la conservación de las tortugas marinas que, a mi juicio, sólo pueden abordarse mediante la acción combinada entre la CITES y otros órganos internacionales.

Pero volviendo a lo que estaba diciendo, la tercera razón del éxito de la CITES son todos ustedes y sus predecesores durante los últimos 30 años. Se debe a la interminable tarea de conceder permisos en las Autoridades Administrativas y Científicas en todos los países. Al trabajo arduo y a menudo peligroso que ustedes y sus colegas realizan en sus países para acatar la Convención en los puertos, aeropuertos, reservas naturales y tiendas. El PNUMA y otros organismos internacionales conceden cada día más importancia a los delitos contra el medio ambiente. Uno de los sistemas mejor desarrollados para combatir esos delitos, en particular los delitos contra la vida silvestre, ha visto la luz gracias a la CITES. Esta es una esfera en que los nuevos acuerdos ambientales multilaterales pueden aprovechar nuestro ejemplo, pese a que la propia CITES sigue desplegando esfuerzos para velar por que los criminales comprueben que cada día vale menos la pena comerciar en especies en peligro, es decir, traficar con especies en peligro de extinción.

Cúmpleme decir que ha sido un privilegio para mi presidir el Comité Permanente de la CITES durante los tres últimos años. Mañana les presentaré un informe de la labor del Comité, razón por la cual dejaré esta historia para mañana. Ahora bien, aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a aquellos que me han inspirado o ayudado en los últimos tres años, y desde luego en los 17 años que he colaborado con la Convención. En cuanto a la inspiración se refiere, deseo dar las gracias al Profesor Nicholas Mrosovsky de la Universidad de Toronto, Holly Dublin, Presidente del Grupo de Especialistas del Elefante Africano de la UICN y a Tom Milliken de TRAFFIC, por su adhesión fundamental a la ciencia, la conservación y el desarrollo sostenible. Igualmente, deseo dar las gracias a la Dra. Barbara Maas por recordarme que la ética y la ciencia también pueden ser compatibles. Gracias al Profesor Reuben Olembó de Kenya, ex Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, por ayudar a salvar la CITES en sus horas más negras hace dos años. Gracias a Jim Armstrong por su constante buen humor australiano y por haberme ayudado a ver la CITES, y a mi mismo, durante esos días aciagos. Deseo dar las gracias al nuevo Secretario General, Willem Wijnstekers, y al Oficial de Observancia, John Sellar, por su excelente compañía y asesoramiento durante nuestras recientes misiones sobre el tigre, realizadas en nombre de la Convención en China, India y Japón. Por último, deseo expresar mi agradecimiento al Director Ejecutivo del PNUMA, por otro acto de rescate, al ofrecerse a acoger esta conferencia en Gigiri, ya que, lamentablemente, no pudo celebrarse

en el lugar previsto inicialmente, y ahora por poner a nuestra disposición este maravilloso marco donde nos encontramos. Tengo la firme intención disfrutar de este marco y espero que todos recordemos esta conferencia como una en la que se logró una perfecta armonía entre el trabajo y la diversión.

Discurso de Klaus Töpfer, Director ejecutivo del PNUMA

Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores.

Me es grato dispensarles mi calurosa acogida a la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES. Asimismo, les doy la bienvenida a Nairobi y les deseo una agradable estancia entre el amable y generoso pueblo de Kenya y el bellissimo país en el que viven. Igualmente, deseo darles las gracias por haber participado con nosotros durante el "Momento de Reflexión" en el *Memorial Garden*. Este jardín pone de relieve nuestra dedicación en favor de la paz y la cooperación. Es el símbolo de nuestra visión de la nueva cultura de la solidaridad entre los hombres de todas las partes del planeta, con las generaciones futuras y la solidaridad entre el hombre y la naturaleza.

En nombre de todos ustedes quiero expresar mi agradecimiento al Gobierno de Kenya por su apoyo para organizar esta conferencia. Durante más de un cuarto de siglo este hermoso país ha sido el anfitrión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –el guardián del medio ambiente mundial, y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el organismo sobre las ciudades del sistema de las Naciones Unidas.

África tiene una importancia capital para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Creemos firmemente que el hecho de que nuestra Sede se encuentre en Nairobi, Kenya, es una considerable ventaja y no una barrera en nuestro trabajo. En todas las partes de África se detectan puntos de nueva esperanza y dinamismo, que deben alentarse. Se percibe actualmente un elemento de visión y un confirmado compromiso entre sus dirigentes, empresarios y miembros de la sociedad civil. Es preciso pensar y planificar coherentemente para conducir a África al desarrollo dinámico, caracterizado por la paz, un modelo de desarrollo sostenible y el fin de la pobreza.

Excelencias,

Dado que iniciamos la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, cabe señalar que en los 25 años de sus existencia, la CITES se ha convertido en una fuerza considerable en la esfera de la conservación de la vida silvestre. En el último cuarto de siglo, su membresía se ha ido ampliando hasta contar con 150 Partes. Al mismo tiempo, ha madurado considerablemente. En general, la CITES aparece como el más exitoso de todos los tratados internacionales dedicados a la conservación de la vida silvestre.

Deseo aprovechar la oportunidad que se me brinda para presentarles al nuevo Secretario General de la CITES, Sr. Willem Wijnstekers, que tomó posesión de su cargo en abril del pasado año. Cúmpleme informarles de que la Secretaría CITES ha logrado salvar las dificultades de 1997/1998. La labor de la Secretaría se caracteriza ahora por una mayor productividad y armonía.

Albergo la esperanza de que todos ustedes apoyen la idea del Secretario General de ofrecer a las Partes una Secretaría profesional y activa que tanto se merecen la Convención como las Partes. Me alegra saber que las Partes han acordado las propuestas del Secretario General encaminadas a fortalecer la Secretaría en esferas prioritarias como la observancia y la creación de capacidades.

El pasado año la Secretaría CITES contribuyó considerablemente a los esfuerzos para mejorar la sinergia entre los acuerdos ambientales multilaterales (AAM). Deseo señalar también los esfuerzos de la Secretaría para fomentar la participación en la aplicación de la CITES en África Central y Occidental de lengua francesa y el resultado realmente positivo de las reuniones regionales en Asia y América Central, del Sur y el Caribe.

Excelencias,

Esta reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES es importante por diversas razones. En primer lugar, la diversidad de animales y plantas propuestas para su inclusión en los Apéndices I y II. Se han presentado 62 propuestas sobre 50 especies diferentes, incluyendo especies que han suscitado la atención de los medios de comunicación y del público en general como los elefantes, las tortugas, las ballenas y los tiburones. Hay otra cuestión clave relativa a la conservación que debe abordarse. Me refiero a las cuestiones relacionadas con los leopardos, los markhors, los osos y otras especies.

En segundo lugar, un logro importante de esta conferencia será la adopción de la Visión Estratégica hasta 2005 que se ha propuesto. Es la primera vez en la historia de la Convención que las Partes han decidido trazar la dirección de la Convención. Es preciso que la Convención se centre en una serie limitada de metas prioritarias, como:

- fomentar la capacidad para aplicar y acatar la Convención;
- fortalecer las bases científicas para la adopción de decisiones;
- reducir y, en última instancia, eliminar el comercio ilegal;
- promover la participación y el apoyo del público;
- intensificar la participación de los interesados internacionales; y
- ofrecer a la Convención bases financieras y administrativas mejores y seguras.

La finalidad de la CITES debe ser primordialmente garantizar la conservación mediante el uso racional de los recursos biológicos; salvaguardar los servicios gratuitos ofrecidos por las especies y los ecosistemas, dado que ofrecen servicios ecológicos "gratuitos" que pueden estimular el proceso de desarrollo global futuro.

La ordenación integrada de los ecosistemas para su utilización sostenible y repartición equitativa de los beneficios derivados de los recursos biológicos se ha convertido en la base de economías nacionales vibrantes con un potencial de crecimiento económico a largo plazo.

Esta reunión debe tomar en consideración que las principales causas de la pérdida de la diversidad biológica son bien conocidas, entre otras:

- la sobreexplotación de los recursos naturales;
- la población humana y la presión de la migración;
- la dependencia de la deuda externa;
- las prácticas de aprovechamiento comercial de la tierra;
- la fragmentación del hábitat debido a la destrucción que conduce a la población fragmentada de las especies;
- los "bienes públicos" de la diversidad biológica que hace que sea imposible excluir a otros usuarios;
- la infravaloración del verdadero valor de la conservación en contraposición de los beneficios anticipados y monetizados derivados de los proyectos de desarrollo; y
- la ausencia de mercados para reflejar el valor directo e indirecto de la diversidad biológica.

Todos estos factores se refunden para constituir una presión enorme sobre los ecosistemas y el crecimiento agrícola sostenible.

El desafío consiste en determinar y abordar las causas sociales y económicas reales y los impactos de los cambios en la diversidad biológica, así como desarrollar enfoques estratégicos viables y eficaces para utilizar los componentes de la diversidad biológica de forma que no conduzca a su disminución a largo plazo, al tiempo que contribuye a incrementar la producción que sustenta el progreso humano.

Permítanme que aproveche esta oportunidad para lanzar un llamamiento a los países para que firmen el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Asimismo, deseo instar a los países a tomar las medidas necesarias para proceder a su rápida ratificación con miras a que el Protocolo entre en vigor a la brevedad posible.

Excelencias, señoras y señores,

La política global de los programas del PNUMA ha consistido en lograr que la gestión ambiental de la diversidad biológica sea una parte de las actividades sociales y económicas, y que esté plenamente integrada con las mismas, a fin de garantizar que las actividades ambientales y los objetivos de desarrollo se apoyan mutuamente. Su principal meta es lograr los objetivos de desarrollo sostenible y transformarlos en protocolos de políticas y programas.

La CITES ha sido uno de los 10 acuerdos ambientales multilaterales elegidos para su análisis en el segundo informe del PNUMA titulado Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, PMAM-2000. En este volumen se examinan los AAM en términos de su aplicación, acatamiento, eficacia y presentación de informes, a escala regional y mundial. Además, se está preparando un Informe Técnico PMAM sobre los mecanismos para evaluar la aplicación, el impacto y la eficacia de los AAM más importantes, inclusive la CITES.

El PNUMA convocó un cursillo práctico sobre observancia y acatamiento relacionado con los AAM en Ginebra, del 12 al 14 de julio del pasado año. El cursillo se centró en el comercio ilegal, los delitos contra el medio ambiente y las violaciones de las disposiciones de la CITES, y otros AAM. En el cursillo participaron expertos en aplicación de la ley, aduanas, acciones judiciales y policía de países industrializados y en desarrollo, así como de países con economías en transición.

En el marco del grupo de trabajo sobre la CITES, los expertos examinaron el desarrollo, las causas y la magnitud del comercio ilegal y los intentos por controlar dichas actividades criminales. El grupo de trabajo también evaluó la eficacia de la cooperación entre organismos, tanto a escala nacional como internacional. Entre las recomendaciones formuladas para mejorar la observancia y el cumplimiento a escala nacional e internacional, cabe destacar la necesidad de desarrollar directrices para la cooperación sobre el cumplimiento, la aplicación de la ley y los delitos contra el medio ambiente. Otra recomendación fue alentar el desarrollo y la aplicación de acuerdos regionales, como el Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Se solicitó al PNUMA que asumiese el liderazgo en la esfera de los delitos contra el medio ambiente, centrándose, entre otras cosas, en lograr una coordinación y una cooperación mejor y más eficaz entre las autoridades nacionales de aplicación de la ley.

Uno de los resultados más destacados de este cursillo práctico fue el establecimiento en el PNUMA de una Dependencia de Aplicación de los AAM, con miras a que se encargase del seguimiento de las recomendaciones formuladas en el cursillo.

El Grupo de trabajo de expertos sobre cumplimiento y observancia celebró su primera sesión preliminar para desarrollar las directrices sobre observancia y cumplimiento de los AAM en Ginebra, del 13 al 15 de diciembre de 1999. La Secretaría CITES forma parte del grupo de trabajo. Los resultados del grupo de trabajo se distribuyen ampliamente entre los expertos y los gobiernos, solicitando que formulen sus opiniones y comentarios, que serán refundidos por el PNUMA en un documento revisado que se presentará a la consideración de la próxima reunión prevista en mayo de 2000.

El Consejo de Administración del PNUMA, en su 20a. periodo de sesiones, aprobó una decisión sobre la promoción de las interconexiones entre las cuestiones ambientales mundiales y las necesidades humanas. En virtud de esta decisión, el PNUMA organizó tres reuniones sobre "las interconexiones".

El PNUMA y la CITES colaboran también en la preparación del informe sobre la Evaluación del Ecosistema en el Milenio.

Distinguidos delegados, señoras y señores,

A pesar del voluminoso orden del día que tienen ante sí, en esta reunión de la Conferencia de las Partes deben prestar atención a todas las propuestas sobre las especies, independientemente de lo grandes o pequeñas que sean, su carisma u otros factores.

Permítanme que concluya mi discurso parafraseando una profecía de los indios Cree:

"Sólo después de que se haya talado el último árbol, sólo después de que se haya pescado el último pez, sólo entonces se darán cuenta de que el dinero no puede comerse".

Les deseo una reunión fructífera y unas deliberaciones productivas.

Discurso de inauguración pronunciado por Willem Wijnstekers, secretario general de la CITES

Doctor Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, Sr. Hepworth, Presidente del Comité Permanente, Excelencias, Representantes de los Cuerpos Diplomáticos, Distinguidos invitados, Señoras y Señores.

Permítanme comenzar mi discurso dando las gracias a nuestro anfitrión, Dr. Töpfer, y a un gran número de su personal que durante meses ha dedicado días y noches y desplegado una considerable cantidad de energía para hacer que esta reunión fuese posible. Los que conocen Gigiri se darán cuenta de la tarea realizada, de las soluciones encontradas y puestas en práctica para poder acoger una reunión de esta envergadura.

Dr. Töpfer, en nombre de la Secretaría CITES y, sin duda alguna, en nombre de todos los participantes en esta reunión, deseo subrayar que usted y su personal han hecho verdaderos milagros. Le expreso nuestro más sincero agradecimiento y felicitación a usted y a su personal. El apoyo logístico que ha proporcionado y la calurosa hospitalidad de las personas que ocupan este recinto ofrecen un marco ideal para los numerosos participantes en nuestra reunión.

Insto encarecidamente a los participantes a que adopten la misma actitud con nuestros anfitriones, las numerosas personas que pasarán incontables horas para prestarnos asistencia. No cabe duda de que somos unos invitados bien recibidos, razón de más para tratar a nuestros huéspedes con el debido respeto.

Deseo extender mi sincero agradecimiento al Gobierno de Kenya, las autoridades del aeropuerto y a la ciudad de Nairobi por las medidas tomadas para facilitar la reunión y garantizar la seguridad de los delegados durante su estancia en Nairobi.

Señoras y señores, en julio del presente año hará 25 años que la Convención entró en vigor, lo que hace que la CITES sea uno de los acuerdos ambientales multilaterales más antiguos. Con sus 151 Estados Partes y debido a su esfera de actividad, ha sido también una de las convenciones que ha tenido el impacto más directo en la conservación de las especies. Esto explica, en parte, el considerable interés de las Partes, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los medios de comunicación en los debates que se entablarán entre mañana y el 20 de abril. Evidentemente, el interés despertado se debe también al hecho de que las Partes han presentado de nuevo propuestas sujetas a una amplia variedad de opiniones y convicciones, que tocan a los principios profundamente enraizados y defendidos por muchos países y grupos. Las primeras escaramuzas han tenido lugar en los medios de comunicación y en una serie de reuniones preliminares que han precedido a esta reunión. Estoy convencido de que para algunos de ustedes los intereses en juego son muy altos.

Ustedes tal vez no lo han pensado aún, pero la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes es la primera de cuarenta reuniones que tendrán lugar en el siglo XXI y la primera de 400 que se celebrarán en este nuevo milenio. Para tomar conciencia de esto, es preciso poner las cosas en la perspectiva adecuada, pero no hay motivos para restar importancia a la reunión que va a comenzar. Esta reunión será crucial, ya que en ella se determinará la dirección que habrá de tomar la Convención en el futuro.

Las considerables decisiones que habremos de tomar en las dos próximas semanas dejarán una impronta en el futuro funcionamiento de la Convención. De crucial importancia para ese futuro es, sin duda, la "Visión Estratégica hasta 2005" presentada, un ambicioso plan estratégico que se presenta con el subtítulo : "El comercio internacional de vida silvestre debe ser sostenible". La finalidad del plan es velar por que no se someta o se siga sometiendo a una explotación no sostenible a ninguna especie de fauna o flora silvestres con motivo del comercio internacional. Evidentemente, todos sabemos que es más fácil decirlo que hacerlo y, en consecuencia, el plan se centra en un pequeño número de prioridades absolutas. Cuando las Partes, la Secretaría y nuestros numerosos colaboradores en la esfera de la conservación lo pongan en práctica con un considerable nivel de compromiso y esfuerzo, el plan dará como resultado una

mayor capacidad de la Partes para aplicar la Convención. Reforzaré las bases científicas en los procesos de adopción de decisiones a escala nacional e internacional y conducirá a una mayor comprensión de la Convención. Asimismo, nos acercará a una participación mundial y permitirá una cooperación más estrecha y alianzas estratégicas con nuestros colaboradores internacionales. La reducción del comercio ilegal y la eliminación definitiva del mismo es una de las metas más claras del plan. Estoy contento de que en él se aborda la necesidad de ofrecer a la Convención una base financiera y administrativa mejorada y segura.

El plan estratégico propuesto está acompañado de un programa de actuación detallado que se utilizará como una lista de control que les permitirá no perder de vista como lo aplican todos los interesados. Este programa de actuación es, pues, esencial para medir el nivel de aplicación del plan en los años venideros.

Les aliento vivamente a que adopten el plan y participen activamente en su puesta en práctica.

Señoras y señores, durante los 21 años que he participado en la CITES, siempre me ha sorprendido el increíble nivel de compromiso personal mostrado por todos ustedes diariamente para aplicar y acatar la Convención. De hecho, a menudo he tenido dificultades para entenderlo, en particular dado el escaso nivel de compromiso político y, por ende, financiero, acordado a la conservación de la naturaleza. Me temo que la conservación de la naturaleza raramente constituye una prioridad política.

Me enorgullece decir que con la ayuda de un pequeño número de importantes donantes hemos podido patrocinar plenamente la participación de 215 participantes de 108 Partes a la presente reunión. Ahora bien, cuando digo que he visto delegaciones compuestas por 20 o más personas de algunos de los mismos países en la última reunión de la OMC en Seattle, entenderán lo que quiero decir al hablar de prioridades políticas.

Por esta razón, deseo rendir homenaje a todos ustedes y a sus colegas en sus países por el hecho de que en circunstancias difíciles, y en ocasiones peligrosas, dedican su vida profesional e incluso a veces su vida privada a la CITES y a la conservación de las especies en el terreno. Esta lucha es nuestra lucha y si ellos, esta Convención no tendría ningún sentido.

Abordar la cuestión del compromiso político no es solamente la tarea de los propios países, es evidentemente una tarea colectiva para el conjunto de la CITES. La comprensión, aplicación y acatamiento de la Convención es difícil, y debemos conceder más atención a la forma de simplificarla. Mediante una serie de resoluciones y decisiones en muchos casos hemos complicado las cosas en vez de simplificar la aplicación y acatamiento y, al hacerlo, tal vez hayamos alienado a las Partes en vez de alentarlas.

A mi juicio, lo que necesita la CITES es demostrar claramente a las Partes, al sector comercial y al público en general que no se trata de una carga administrativa innecesaria sin ningún beneficio visible para la conservación de las especies o el desarrollo sostenible. Es preciso mostrar que la CITES es un instrumento valioso, por una parte, capaz de aplicar un número relativamente pequeño de prohibiciones al comercio internacional, acordadas democráticamente y necesarias para ciertas especies en peligro y, por otra parte, ofrecer un instrumento multilateral flexible para garantizar la sustentabilidad del comercio internacional en el caso de un gran número de especies de fauna y flora silvestres.

No es difícil imaginar que sin la CITES y el marco legal multilateral que ofrece para reglamentar el comercio internacional, habría un número incontrolable de medidas unilaterales y que el número de casos sobre la conservación de las especies que se someterían a la OMC habría sido infinitamente más elevado de lo que hemos constatado hasta la fecha.

En lo que concierne a las actividades de creación de capacidades, coordinación científica, capacitación, preparación de legislación, aplicación de la ley y de otro tipo de la CITES, creo que hay un amplio margen para mejorar lo que definiría como "sinergia aplicada" con otros acuerdos ambientales multilaterales, en particular con aquellos relacionados con la diversidad biológica. He formulado una serie de propuestas concretas en este sentido, que se examinarán en el curso de la reunión, y estoy convencido de que puedo contar con una respuesta positiva de mis colegas en esas convenciones.

En mi primer año como Secretario General de su Convención he dado prioridad a fortalecer la Secretaría, hacer que sea más profesional y mucho más activa. Este último año, la Secretaría ha hecho todo lo posible por producir más rápido, hacer que sus productos sean más accesibles y su labor más transparente. Permítanme que cite algunos ejemplos: hemos utilizado servicios de correo para garantizar que todas las Partes recibían las propuestas para esta reunión con suficiente antelación y hemos intensificado la utilización de Internet. Espero que los países en desarrollo tengan cada día mayor acceso a Internet, ya que por el momento sólo los países industrializados se benefician plenamente de este instrumento.

Mis colegas en la Secretaría y yo personalmente estimamos que es un placer y un privilegio tener la posibilidad de servir a todas las Partes en pro de una causa tan noble. Ahora bien, deseamos prestar la asistencia y orientación que se merecen tanto la causa como ustedes mismos. En este sentido, me alegra que en la Visión Estratégica propuesta se aborde la cuestión del fortalecimiento de las bases financieras y administrativas de la Convención.

Señoras y señores, se que muchos de ustedes no han escatimado esfuerzos durante un largo periodo de tiempo en la preparación de propuestas para incluir especies en los Apéndices de la Convención, transferirlas de un Apéndice a otro o suprimirlas de los Apéndices. Otros, en particular las ONG, han trabajado duro para generar apoyo u oposición a dichas propuestas. En función de sus posiciones ante las numerosas cuestiones que se nos plantean y las decisiones que habremos de tomar en las dos semanas venideras, se dirá que esta reunión ha sido un éxito sin precedentes, un desastre total o algo entre ambos extremos.

Independientemente de los resultados para cada uno de nosotros, albergó sinceramente la esperanza de que esta reunión será una confirmación del principio básico de la Convención, es decir, la necesidad de lograr la cooperación internacional. Saben ustedes que esta reunión es una ocasión que se nos brinda cada dos años y medio para dialogar entre miles de personas interesadas en la conservación de la naturaleza y espero que aprovecharán al máximo esta oportunidad, tanto durante las reuniones como en los eventos sociales que la rodean.

Al igual que ustedes, quedo a la espera de que acontezcan interesantes debates y confrontaciones de opiniones.

En el curso de las deliberaciones, debemos recordar constantemente que un diálogo adecuado y positivo se basa en el respeto mutuo, independientemente de lo diversas que sean las diferencias de opinión, las convicciones y los antecedentes culturales. Confrontar opiniones diferentes y aceptar una decisión tomada democráticamente en favor de una propuesta puede ser en ocasiones difícil y frustrante, pero constituye el elemento fundamental de cualquier proceso de adopción de decisiones colectiva y la CITES no debería ser una excepción a la regla.

En esta reunión, más que en reuniones precedentes, la Secretaría ha tratado de incentivar el debate sobre las propuestas relativas a las especies mucho antes de la reunión. En este sentido, hemos señalado, en una evaluación provisional temprana, lo que a nuestro juicio eran los puntos fuertes y débiles de las propuestas. Al hacerlo, pienso que hemos ayudado a los autores de las propuestas a abordar de forma más clara las posibles lagunas y a aportar nueva información.

Otro objetivo igualmente importante para la Secretaría era asistir a las Partes para que formasen sus propias posiciones. Estoy convencido de que hemos conseguido ambos objetivos y que, junto con todas sus fuentes de información, disponen ahora de una base más apropiada para entablar los debates.

Les recuerdo que el hecho de proporcionarles a ustedes las evaluaciones y recomendaciones a que hago alusión no sólo forma parte de nuestro mandato, sino que es una importante tarea de la Secretaría enunciada explícitamente en el texto de la Convención. Al realizar esta tarea, la Secretaría se basó en los criterios establecidos por las Partes, aplicándolos rigurosamente.

Me veo en la obligación de precisar esto por diversos motivos. En primer lugar, por el hecho de que la Secretaría ha sido criticada, afortunadamente, por un reducido número de Partes y ONG, por adoptar un papel más activo y, en segundo lugar, porque determinados miembros del personal de la Secretaría han sido objeto de críticas infundadas y presiones durante el proceso. Evidentemente, soy consciente de que

esto forma parte del juego, lo que pone de relieve que los intereses en juego son elevados. Por otro lado, es bien sabido que de nada sirve tirar sobre el mensajero.

El contenido de más de 60 propuestas, los comentarios formulados por otras Partes y, entre otros, por la UICN y TRAFFIC, junto con los comentarios y recomendaciones de la Secretaría, deberían aportar a todos los participantes suficiente información y antecedentes para que los debates sean fructíferos, así como para adoptar las decisiones más apropiadas. Es poco probable que las recomendaciones de la UICN, TRAFFIC o la Secretaría sean acertadas en todos los casos o, incluso si así fuese, que sean seguidas en todos los casos, pero eso no es realmente posible o necesario, ya que después de todo incumbe exclusivamente a las Partes adoptar las decisiones.

En los últimos dos meses, me he visto obligado a rechazar enérgicamente alegaciones de que muchas Partes basan su opinión en un "sí" o un "no" de la Secretaría. A mi entender, dichas alegaciones carecen de fundamento y son paternalistas. Evidentemente, la Conferencia de las Partes aborda muchas cuestiones de particular importancia para ciertos países y continentes, pero se que cada delegación presente en esta sala se da perfectamente cuenta de que todas las cuestiones sometidas a examen están interrelacionadas y se basan en los mismos principios. Una decisión adoptada sobre una especie africana hoy en día puede ser importante para un debate sobre una especie sudamericana el día de mañana. Uno de los aspectos más positivos en las reuniones de la Conferencia de las Partes, que he podido constatar a lo largo de los años, es que la participación de cada uno de los participantes en cada una de las cuestiones ha aumentado y que como resultado las decisiones de adoptan por un número mucho más grande de Partes que en el pasado. Espero que el proceso siga prevaleciendo en esta reunión.

Señoras y señores, tengo el convencimiento de que las deliberaciones sobre los elefantes, las ballenas, los tiburones y las tortugas marinas serán, por momentos, difíciles y acaloradas, incluso a veces cargadas de una fuerte emoción. La comunidad de las ONG concentrará sin duda sus esfuerzos en esas propuestas y los medios de comunicación les prestarán la máxima atención. Esta actitud no rinde justicia a las otras numerosas propuestas sobre las que habrá que tomar una decisión en las dos próximas semanas.

Esta reunión no es una reunión exclusivamente sobre los elefantes, en ella también se aborda la cuestión de los elefantes; no es únicamente una reunión sobre las ballenas, también trata sobre las ballenas.

En consecuencia, insto a los presentes a que presten a las demás propuestas la atención que se merecen.

Las deliberaciones serán por momentos difíciles, pero tengo la certeza de que, como en anteriores reuniones de la Conferencia de las Partes, se desarrollarán atendiendo al respeto mutuo y en una atmósfera amistosa. Podrán tener opiniones diferentes, o incluso oponerse categóricamente a las opiniones de los otros, pero no se justificará ninguna diferencia de opiniones si no ha sido precedida de un intercambio abierto de opiniones entre personas que han escuchado y considerado atentamente otros argumentos. Señoras y señores, esta reunión es exactamente una plataforma para el diálogo que conducirá a la adopción de las decisiones más adecuadas para la conservación de las especies.

Permítanme que les asegure que yo personalmente y todos mis colegas en la Secretaría CITES, a los que debo expresar mi encarecido reconocimiento por los tremendos esfuerzos desplegados en la preparación de esta reunión, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que esta reunión sea un verdadero éxito.

Muchas gracias por su atención.